

RESOLUCION CD GAB N° 0474/2023
San Carlos de Bariloche, 15 de mayo de 2023

VISTO:

El expediente CRUB N° 155/23 que tramita la renovación parcial de integrantes de la Comisión de Doctorado CRUB-UNCo y;

CONSIDERANDO:

Que el Director del Doctorado en Biología CRUB-UNCo, Dr. Juan Corley, solicitó la sustanciación de un concurso de antecedentes para la renovación parcial de la Comisión de Doctorado en Biología;

Que las funciones de la Dra Verónica Roxana Flores por el claustro de graduados y del Dr. Marcelo Adrián Aizen por el claustro de docentes finalizan en mayo de 2023;

Que el Reglamento de funcionamiento de la Comisión de Doctorado, Res. CD GAB N° 473/23, establece la renovación de integrantes mediante concurso de antecedentes;

Que la Secretaría Académica prestó su aval a lo solicitado y propuso un jurado de especialistas que cumplen los requisitos reglamentarios y han dado su consentimiento en participar;

Que la Comisión de Asuntos Académicos trató el expediente y emitió un despacho que recomienda aprobar el llamado a concurso de antecedentes para cubrir los cargos y avalar la designación del tribunal ad hoc de especialistas;

Que el Consejo Directivo, en su 4° sesión ordinaria de fecha 11 de mayo, aprobó por unanimidad el despacho de Comisión;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO
BARILOCHE
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: LLAMAR A CONCURSO de antecedentes para cubrir los siguientes cargos para la Comisión de Doctorado en Biología:

- **Un (1) cargo para la categoría de Docentes**
- **Un (1) cargo para la categoría de Graduados/as**

ARTÍCULO 2º: APROBAR el Tribunal ad hoc compuesto por los siguientes profesionales:

Miembros titulares:

- **Dr. Juan José FANARA (IEGEB, CONICET-UBA)**
- **Dr. Diego Ezequiel GURVICH (IMBIV, CONICET-UNC)**
- **Dra. Leticia Irene LLARRULL (IBR, CONICET-UNR)**

Miembro suplente:

- **Dr. Mariano Pablo GRILLI (IMBIV, CONICET-UNC)**

ARTÍCULO 3º: REGISTRAR, comunicar y archivar. -
MFA/mo

Decano
Centro Regional Universitario Bariloche